

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	ESCUELA DE HALTEROFILIA MUNICIPAL																										
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, ínciso, etc.)	Artículos del 393 al 399 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 30 de junio de 2020.																										
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, ínciso, etc.)	Artículos del 393 al 399 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 30 de junio de 2020.																										
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas																						
	Código	Convenio	Ley X	Reglamento	1.a 1.b	Resolución																					
	Otro																										
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE			3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO																								
El levantamiento de pesas es un deporte de alto rendimiento, el cual se practica con la finalidad de preparar atletas que representen al Municipio y al Estado en las competencia correspondientes. Los horarios de las clases son: de lunes a viernes de 16:00 a 20:00 en el Edificio de Usos Multiples de la Unidad Deportiva. 1.- Se acude a la oficina y de manera verbal se solicita el entrenamiento. 2.- Se entrega la documentación requerida 3.- Se le asigna el instructor 4.- Se acude con el instructor en la Unidad Deportiva Municipal, en los horarios indicados. Los requisitos para entrenar: Llevar ropa cómoda deportiva, toalla y cumplir con la asistencia regular y reglamentos correspondientes.			Beneficio																								
			5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE																								
			La Escuela Municipal de Halterofilia Municipal, esta dirigido a jóvenes de entre 9 a 15 años años varonil y femenil.																								
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE			7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE																								
Escrito libre			1.- Nombre 2.- Domicilio 3.-Teléfono 4.- Nombre del padre o tutor en caso de menores de edad. 5.- Tipo de sangre.																								
Medios Electrónicos																											
Formato <input checked="" type="checkbox"/>																											
Verbal																											
Otro																											
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE			9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Original</th> <th>Copia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 Acta de nacimiento</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2 Curp</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3 Constancia de estudio en caso de estudiante</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>4 Foto tamaño infantil</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5 Certificado Médico</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>6 Identificación oficial del padre o tutor</td> <td></td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>				Original	Copia	1 Acta de nacimiento		1	2 Curp		1	3 Constancia de estudio en caso de estudiante		1	4 Foto tamaño infantil	1		5 Certificado Médico		1	6 Identificación oficial del padre o tutor		1	Inmediato			
	Original	Copia																									
1 Acta de nacimiento		1																									
2 Curp		1																									
3 Constancia de estudio en caso de estudiante		1																									
4 Foto tamaño infantil	1																										
5 Certificado Médico		1																									
6 Identificación oficial del padre o tutor		1																									
			10. FICTA																								
			No aplica																								
			10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA																								
			No aplica																								
11. MONTO DE LOS DERECHOS			12. VIGENCIA																								
Los costos aprobado en la Ley de ingresos vigente.																											
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, ínciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)																											
Los costos aprobado en la Ley de ingresos vigente.																											

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

Que se encuentre en condiciones de salud adecuadas para realizar el deporte solicitado, lo que se comprueba con el certificado médico; así mismo deberá hacer buen uso de las instalaciones deportivas, de acuerdo a los reglamentos correspondientes. Usar ropa sugerida por el instructor.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Instituto Municipal del Deporte

15. HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas

TELÉFONO 1

(755) 141 78 84

TELÉFONO 2

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

deportes@zihuatanejodeazueta.gob.mx

DIRECCIÓN

Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro. (Instalaciones de la Unidad Deportiva)

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA

42

17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE

NO APLICA

18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

NO APLICA

19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN

NO APLICA

20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO

NO APLICA

21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA

NO APLICA

22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO

NO APLICA

23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO.

NO APLICA